



XXXVII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.

ACTA FINAL

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, a los días 5 y 6 de septiembre de 2019, tuvo lugar el XXXVII Encuentro Del Comité De Integración Región De Los Lagos, siendo presidido por la Directora de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones y Cultos de la República Argentina, Ministro Mónica Dinucci y copresidido por el Director de Fronteras de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Sr. Carlos Dettleff.

El acto inaugural contó con la presencia del anfitrión de este Comité de Integración, Sr. Vice Gobernador de la Provincia de Río Negro, Prof. Pedro Pesatti; del Intendente de la Región de los Lagos, Sr. Harry Jurguensen; del Gobernador de la Provincia de Malleco, Víctor Manoli Nazal y del Jefe de Gabinete de la Provincia del Neuquén, Sr. Sebastián González.

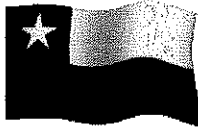
Participaron también en el acto inaugural el Embajador de la República Argentina en Chile, José Octavio Bordón y el Embajador de la República de Chile en Argentina, Sergio Urrejola Monckeberg. Estuvieron presentes además la cónsul de Argentina en Puerto Montt y los Cónsules de Chile en Bahía Blanca y Bariloche, además de Parlamentarios, Alcaldes, Concejales y Consejeros Regionales, Provinciales y Municipales de ambos países.

En la apertura hizo uso de la palabra la Ministro Mónica Dinucci, quien felicitó a los representantes de las distintas mesas por la excelente labor realizada respecto a las versiones anteriores y detalló el gran estado de avance de los compromisos adoptados en el encuentro anterior, llevado a cabo en la Ciudad de Valdivia, los días 27 y 28 de septiembre de 2018.

En segundo lugar se dirigió a los presentes el señor Intendente de la Región de Los Lagos quien destacó la colaboración recíproca que impulsa el desarrollo integral de los pueblos y resaltó la importancia de las obras de infraestructura que se están llevando a cabo para la concreción del Corredor Bioceánico de la Patagonia.

Por su parte, el Embajador Bordón se congratuló por la profunda amistad y cooperación existente entre nuestros países y la continuidad que el Comité de Integración de Los Lagos ha tenido. Resaltó los avances en integración energética y el rol que la región ha tenido en la creciente exportación de gas a Chile.

A continuación hizo uso de la palabra el Embajador Urrejola, quien agradeció la asistencia brindada por diferentes instituciones argentinas a ciudadanos chilenos ante eventos climáticos adversos en la zona fronteriza y reafirmando la política de amistad y hermandad con Argentina. Resaltó la importancia del reciente acuerdo entre la Corporación Nacional Forestal chilena y la Corporación Administradora de Parques Nacionales Argentinos para la constitución de parques binacionales entre los parques Puyehue, Vicente Pérez Rosales, Nahuel Huapi y Lanín.



XXXVII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.

Por último el Sr. Vice Gobernador de la Provincia de Río Negro cerró el acto inaugural, dando la bienvenida a todas las delegaciones y destacando el avance de la integración de los países, lo que permite se descubran día a día como verdaderos hermanos que comparten un pasado y sobre todo un futuro.

Asimismo puntualizó lo que significa para la Provincia de Río Negro el fortalecimiento del Corredor Bioceánico desde múltiples perspectivas, pero fundamentalmente poniendo el acento en la necesidad que el Paso El Manso de Argentina con Chile, pueda contar rápidamente con la infraestructura que demanda para su uso intensivo para el turismo de la macrorregion.

En el Seno del Presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyas actas se anexan a la presente y forman parte integrante de la misma:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Migraciones
Subcomisión de Temas Aduaneros
Subcomisión Fito y Zoosanitaria
Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
Subcomisión de Temas Marítimos y Portuarios

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Subcomisión de Infraestructura
Subcomisión de Transporte
Subcomisión de Corredores Bioceánicos

COMISIÓN DE COMERCIO PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción
Subcomisión de Turismo

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

COMISIÓN DE SALUD

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Subcomisión de Deportes

COMISIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA, UNIVERSIDADES Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COMISIÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

COMISIÓN DE TRABAJO

4



XXXVII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Migraciones.

Ambas Delegaciones destacaron la realización de ejercicios de control integrado en el Paso Hua Hum concluyendo que el edificio actual no permitiría la presencia de dotación total de organismos argentinos y chilenos, solicitando en consecuencia se traslade el tema a la Subcomisión de Infraestructura.

Resaltaron las reuniones celebradas para intercambiar experiencias en materia de trata de personas, tráfico de menores y otros delitos complejos, proponiéndose intercambiar Protocolos de actuación ante delitos complejos transnacionales.

Sugirieron que los coordinadores gestionen Protocolos de Emergencia y la realización de ejercicios de simulacros ante eventuales contingencias.

En relación al Paso Copahue las Delegaciones solicitaron se avance en las necesidades de infraestructura e informatización de los complejos para optimizar los controles.

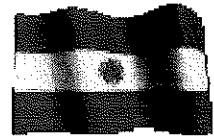
Finalmente en relación a los Pasos Pichachen y Futaleufú coincidieron en la necesidad de mejoras edilicias sustanciales en la infraestructura de los complejos Argentinos.

Subcomisión de Temas Aduaneros.

Las Delegaciones de Argentina y Chile acordaron:

- a- Solicitar la apertura del Paso Minas Ñubles como cruce turístico y de respaldo en caso de cierre de otros pasos.
- b- Realizar reuniones de trabajo periódicas y coordinar trabajos conjuntos en el Aeropuerto de San Carlos de Bariloche y especialmente reuniones operativas cuatrimestrales en el Paso Futaleufú. Asimismo se propuso reimpulsar la construcción de un nuevo complejo fronterizo en el Paso Futaleufú que permita un control integrado doble cabecera.
- c- Solicitar mejoramiento de la señalética e implementar un circuito diferenciado para atención de personas con capacidades diferentes, embarazadas y adultos mayores.
- d- Unificar criterios en la documentación de los tránsitos Chile-Chile a través de una reunión de coordinación entre aduanas.
- e- Que las áreas informáticas otorguen un plazo de noventa días en el sistema de control de vehículos igual al que otorga la autoridad migratoria.
- f- Analizar la normativa vigente en relación al control de los contratos de arrendamiento de vehículos.
- g- Establecer un Protocolo formal de mantenimiento de los complejos fronterizos que presenten riesgos fito sanitarios.

Subcomisión Fito y Zoonosanitaria.



XXXVII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.

La Comisión trató la implementación de un Protocolo para el tránsito de hierbas medicinales del pueblo mapuche a través de la frontera. El SAG Chileno informará durante el presente mes la implementación de este protocolo a los directores regionales de la jurisdicción de este Comité y al SENASA.

Asimismo el SAG informará antes de fin de año la fecha en la que concretará durante el primer trimestre de 2020 la visita a la zona Patagonia A para su reconocimiento como zona libre de aftosa sin vacunación.

Ambas Delegaciones convinieron que, en el caso de surgir situaciones de emergencia que no permitan el tránsito país-país por el Paso Cardenal Samoré, se utilizará el Paso Pino Hachado, con simple coordinación por correo electrónico entre el SAG y el SENASA.

En relación a los certificados internacionales de mascotas, coincidieron que los organismos de control fronterizos, se queden con copias de los certificados originales.

El SENASA informó sobre el funcionamiento del Programa Nacional de Control y Erradicación de la Mosca de la Fruta, a lo cual el SAG solicitó se le envíe información sobre la existencia de focos de esta plaga en 2018 y 2019 en la macrorregión.

Se convino en capacitar al personal en los puestos fronterizos Cardenal Samoré, Hua Hum, Pino Hachado, sobre la enfermedad hantavirus y se entregue información a los usuarios del Paso sobre la enfermedad.

En relación a la protección de la biodiversidad y la implementación de una estrategia nacional sobre especies exóticas invasoras, la Provincia del Neuquén destacó estar trabajando en el tema, conviniéndose en realizar una reunión en el Paso Hua Hum antes de fin de año.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial.

Las Delegaciones de Argentina y Chile acordaron:

- a- Resaltar la coordinación e intercambio de información ante requerimientos respecto a hechos delictuales de gran envergadura ocurridos en ambos países.
- b- Proponer la realización de ejercicios conjuntos periódicos y calendarizados en pasos fronterizos, incluyendo la fiscalización de pasos fronterizos no habilitados.
- c- Continuar el intercambio de información, trabajos conjuntos entre Carabineros y Gendarmería Nacional, incorporando en el futuro a la Policía de Seguridad Aeroportuaria y seguir con la vigilancia de hitos durante el período estival.
- d- Resaltar las coordinaciones que se realizan ante catástrofes naturales así como los Planes de contingencia y emergencia relacionados con contingencias climáticas o incremento de usuarios temporales turísticos.
- e- Destacar el intercambio de información respecto de menores extraviados en comunidades cercanas al límite internacional.
- f- Divulgar en los pasos fronterizos las normas de tránsito vigentes en el país que se va a visitar.



XXXVII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.

- g- Destacar el trabajo de la unidad especializada de la PDI de Chile y de la Dirección de Investigación Criminal de la Gendarmería Nacional para investigar delitos contra el medio ambiente y patrimonio cultural, incluyendo patrimonio arqueológico.

Subcomisión de Temas Marítimos y Portuarios.

La Delegación argentina informó sobre el análisis de las aguas lacustres binacionales contando con resultados de los años 2016 a la fecha en los Lagos Hua Hum, Manso, Puelo y Wintter destacando que se intercambiará información con autoridades competentes en la materia.

En relación a búsqueda y salvamento en lagos compartidos, ambas Delegaciones resaltaron que cuentan con Protocolos de actuación dentro de su jurisdicción, sin perjuicio de la coordinación y cooperación que puedan brindarse entre ellas. Asimismo indicaron que no tratarán los aspectos de búsqueda y salvamento del capítulo V del Proyecto de Convenio Marco entre Argentina y Chile sobre Transporte Lacustre, Transporte de Pasajeros, Vehículos y Cargas, y Navegación Lacustre Turística y Deportiva hasta tanto se firme el citado convenio.

Ambas Delegaciones acordaron facilitar el reconocimiento de las respectivas licencias náutico deportivas, eliminando la necesidad de homologar dichos documentos.

En materia de compatibilidad de la reglamentación vigente para deportistas náuticos menores de edad, convinieron establecer restricción de validez solo para aguas nacionales.

Coincidieron en solicitar que las autoridades marítimas nacionales incluyan en el punto V del Acta de Coordinación recientemente firmada, una guía de actuación para combatir el tráfico ilícito en embarcaciones deportivas que naveguen en aguas compartidas.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Subcomisión de Infraestructura

Ambas delegaciones analizaron el estado de situación de diversos pasos y complejos fronterizos, su priorización, su conectividad y su inclusión en los planes de inversión de las Vialidades de Argentina y Chile. En especial se analizaron los pasos Pichachén, Vuriloche, Peulla, Icalma, Mamuil Malal, Carirriñe, Pino Hachado y Cardenal Samoré y la circunvalación a Villa La Angostura.

4 Solicitaron la suscripción de Protocolos integrados de emergencia, avanzar en la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura y conectividad de los complejos fronterizos mediante fibra óptica, unificar los horarios de funcionamiento entre los mismos, y revisar y reevaluar las balanzas para el transporte de cargas y horarios de atención en los pasos Pino Hachado y Cardenal Samoré.

Asimismo solicitaron que las Cancillerías modifiquen la categoría de ocasional a temporal para el paso Minas Ñuble.



XXXVII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.

Por último destacaron la necesidad de contar en los encuentros de este Comité con la presencia de autoridades nacionales jerárquicas como Vialidad Nacional, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Transporte de Argentina.

Subcomisión de Transporte.

Ambas Delegaciones convinieron:

- a- Recomendar a la Bienal de Transporte o a los encuentros del ATIT trabajar en la implementación de un servicio de transporte de pasajeros entre Los Angeles y Concepción en Chile y Chos Malal en Argentina.
- b- Promover se abran nuevas líneas aéreas y rutas entre Neuquén Capital y Concepción, comenzando primeramente con vuelos de cabotaje.
- c- Solicitar a la Comisión de Temas Aduaneros de este Comité, que analice y establezca Protocolos de funcionamiento y control ante situaciones de emergencia, con el objeto de facilitar el cruce de carga y transporte público de pasajeros.
- d- Efectuar campañas con material informativo en los Pasos sobre las normas de tránsito vigentes en cada País.
- e- Apoyar a la Delegación chilena para que se implemente una metodología informática igual al C.L.A.P. (Corredor De Los Lagos Andinos Patagónicos) creado por la C.N.R.T.
- f- Facilitar la prórroga o renovación de licencias de conducir otorgadas en un país a personas que residen actualmente en el otro país, en la misma categoría y utilizando los mismos criterios con que fueron otorgadas.
- g- Resaltar la importancia del Electrocorredor Integrado con estaciones de carga para vehículos eléctricos en la zona turística cordillerana.
- h- Incorporar para el próximo encuentro los temas: Reestablecimiento de servicio público por el Paso Hua Hum para vincular San Martín de los Andes con Panguipulli; el establecimiento o la apertura del Paso Minas Nubes para la integración de la Región de Las Ovejas en Neuquén y el Municipio San Fabián en Chile; y facilitar el paso de vehículos de transporte de pasajeros por el Paso de Icalma.

Subcomisión de Corredores Bioceánicos.

Se acordó crear áreas de trabajo para elaborar informes de los avances y seguimientos de los proyectos de corredores bioceánicos en los pasos Cardenal Samoré, Pino Hachado y Minas Nuble, en un plazo no mayor a 60 días.

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

Las delegaciones coincidieron en formalizar las mesas COMEX provinciales y regionales con el fin de concretar en el mes de marzo de 2020 un encuentro de Mesa Binacional.



XXXVII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.

Ambas delegaciones sugirieron que debido a la relevancia nacional y local se cree una Subcomisión de Energía, lo cual fue aceptado por las dos Cancillerías.

Subcomisión de Turismo

Ambas Delegaciones analizaron el estado de avance de los temas tratados en la XXXVI reunión de este Comité, especialmente la capacitación a funcionarios de los pasos fronterizos, la instalación de mapas ruteros y de televisores en tres pasos, el sistema C.L.A.P. (Corredor Lagos Andinos Patagónicos) argentino que facilita y simplifica el otorgamiento de la autorización de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte para operar circuitos turísticos binacionales el avance en el fortalecimiento de circuitos turísticos binacionales, y diversas acciones de promoción turística.

Se resaltaron las dificultades en el desarrollo de circuitos turísticos binacionales como no poder volver a cruzar por Cardenal Samoré sin el mismo número de pasajeros, la necesidad de contar con representantes de transporte para plantear lo relativo a costos de habilitación, trámites aduaneros y tipo de vehículos autorizados y la necesidad de coordinación de viajes terrestres con partidas y llegadas de barcazas.

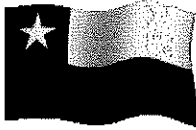
Asimismo convinieron:

- a- Realizar una ronda de negocios en Neuquén y participar en las FIT
- b- Implementar una página web binacional que se difundirá a través de www.argchiturismo.com
- c- Organizar en el primer semestre de 2020 un seminario de comunicación turística en la macrorregión
- d- Llevar a cabo acciones de promoción recíproca entre Neuquén y la Región del Bio Bio
- e- Implementar circuitos turísticos binacionales, como el turismo religioso través de la Ruta de los Jesuitas, o el Camino de los Jesuitas que vincularía Quinchau-Achao, el Archipiélago de Chiloé, Villa La Angostura y Neuquén y la Ruta Binacional de la Fe que vincula Junín de los Andes con municipios chilenos.
- f- Realizar en los complejos fronterizos reuniones binacionales en materia de turismo
- g- Solicitar se brinde en los pasos fronterizos y rutas el servicio de wifi para los usuarios.
- h- La necesidad de contar con pavimento en los caminos de acceso a los pasos fronterizos Mamuil Malal, El Manso, El León e Icalma.
- i- La participación de las Regiones chilenas de este Comité en la Feria de Turismo Neuquén 2019, así como la participación argentina en la FIT Patagonia 2019
- j- Solicitar la reapertura del Paso Pucón Mahuida y fortalecer la apertura del Paso Minas Ñuble
- k- Analizar la implementación de turismo de salud y turismo de bienestar, y realizar para ello un congreso durante el año 2020
- l- Avanzar en un Convenio de Hermanamiento entre San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Villa La Angostura y El Bolsón con ciudades chilenas de la Patagonia Norte.

Realizar un encuentro binacional para analizar la posibilidad de ofrecer actividades de turismo desarrolladas por las comunidades mapuches en ambos países

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4
MK



XXXVII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.

Se reafirmó la necesidad de avanzar en el estudio de análisis de riesgos estableciendo como primer paso la identificación de criterios comunes y metodología entre ambos países.

Las Delegaciones coincidieron en unificar criterios y sentar líneas de base para el monitoreo de los ecosistemas y especies amenazadas en el marco de las pautas definidas en las estrategias nacionales de biodiversidad y especies exóticas de cada país y fortalecer el intercambio de información.

Se reiteró el interés de avanzar en los temas identificados, acordados y priorizados dentro del Convenio Marco de ambos países sobre los Parques Nacionales Conjuntos, debido a su importancia para los distintos corredores regionales y reservas de la biosfera de las regiones actuales y las que puedan proyectarse en un futuro.

Acordaron realizar proyectos de transferencia tecnológica en relación a la gestión integral de los residuos y la educación ambiental en los distintos territorios de la región en temas como energías limpias o alternativas renovables.

COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Ambas delegaciones propusieron confeccionar folletería y señalética homologada y estandarizada para ambos países de acuerdo a las variables de riesgo comunes, tales como riesgo volcánico, incendio forestal, eventos hidrometeorológicos, remoción en masa y hanta virus, previa coordinación de los organismos técnicos correspondientes.

Sugirieron que se adopte el Protocolo de Incendios Forestales en Zona de Frontera por las autoridades de cada país y que se socialice entre los organismos competentes.

Esta Comisión solicitó cambiar su nombre a "Comisión de Gestión de Riesgos en Emergencias y Desastres".

COMISIÓN DE SALUD

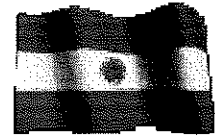
La Comisión destacó la firma del Convenio de Prestaciones de Salud entre el Servicio de Salud de Reloncaví y el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro para la atención de usuarios de la Comuna de Cochamó en el Hospital de El Bolsón y de Bariloche y solicitó avanzar en la discusión de un acuerdo complementario del Convenio de Cooperación Binacional en materia de asistencia gratuita en situaciones de emergencia en hospitales públicos de ambos países, para contemplar acciones en el contexto de urgencias.

Ambas delegaciones se comprometieron a trabajar en las infografías de sus redes asistenciales, las que deberán ser entregadas en la reunión extraordinaria que esta Comisión celebrará en diciembre de 2019.

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Subcomisión de Deportes

4



XXXVII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.

Las delegaciones de Argentina y Chile destacaron los avances en los temas convenidos en el XXXVI Encuentro de este Comité, especialmente el Segundo Cuadrangular Binacional Minas Ñuble, el encuentro deportivo realizado en Chos Malal, el encuentro de fútbol femenino en las comunas de San Fabián y El Carmen y el cuadrangular femenino en Andacollo y los encuentros deportivos en La Montaña y Andacollo.

Resaltaron asimismo el intercambio cultural de tradiciones campesinas denominado Fiesta de la Esquila en la que participaron representantes neuquinos y chilenos de la macrorregión.

Acordaron realizar actividades de integración que sumen a toda la región, utilizando mayoritariamente al paso Minas Ñuble, realizar un encuentro deportivo entre Las Ovejas y La Montaña entre octubre y noviembre próximo, realizar un encuentro cultural y deportivo en la cordillera de San Fabián, la participación de clubes de huasos y gauchos y de conjuntos folklóricos de la macrorregión en los eventos deportivos y culturales, organizar dos eventos de trekking internacionales, y realizar una próxima reunión de esta Subcomisión en la ciudad de San Carlos, en octubre venidero.

COMISIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA, UNIVERSIDADES Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Sesionaron en forma conjunta las Comisiones de Educación y Cultura, Universidades y Ciencia y Tecnología.

Ambas delegaciones resaltaron la necesidad de la presencia de autoridades de Educación, incluyendo Universidades, así como de Ciencia y Tecnología en los encuentros de este Comité.

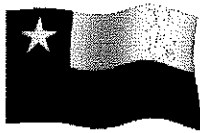
Asimismo propusieron que se capacite al personal de control fronterizo en el reconocimiento de piezas de valor patrimonial, se realice un relevamiento y/o base de datos de artistas, maestros populares y formadores de formadores.

En materia de educación solicitaron planes de estudios curriculares más amplios, incluyendo aspectos de la cultura mapuche y tradiciones regionales, la homologación de títulos y poner a disposición el programa de alfabetización ambiental.

En lo relativo a ciencia y tecnología destacaron la necesidad de compartir experiencias exitosas en la vinculación entre la comunidad científica y tecnológica y el tejido productivo y empresarial, compartir experiencias de ciudades inteligentes, convocar para los próximos encuentros del Comité al CONICET, a INVAP, al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria de Chile, al INTI argentino, al INTA y otros organismos vinculados a ciencia y tecnología.

La COPADE puso a disposición el Centro de Diseño e Innovación para intercambio de experiencias y conocimientos de artesanos y diseñadores locales. A su vez la Provincia de Río Negro destacó las investigaciones del Instituto Superior de Educación Técnica y Profesional en materia de producción de cerveza, repostería y panadería.

4
CM



XXXVII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.

Finalmente solicitaron se brinde un seguimiento a los compromisos y propuestas formuladas en los encuentros de la Comisión y se la dote de los recursos y equipos técnicos necesarios para el cumplimiento de las iniciativas.

COMISIÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Ambas Delegaciones comprometieron intercambiar y relevar los Protocolos de actuación, manuales o cualquier otro documento relevante, en los meses de septiembre y octubre, con miras a establecer un Protocolo conjunto.

Acordaron realizar encuentros binacionales de mujeres emprendedoras con el fin de compartir experiencias y recibir capacitación.

Propusieron la creación de una Comisión de Níñez, Adolescencia y Juventud, lo que fue aceptado por ambas Cancillerías.

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

Las Delegaciones propusieron profundar el dialogo sobre comercialización, teniendo en cuenta el convenio Mercosur – Unión Europea, avanzar en la vinculación entre Mercosur y la Alianza del Pacífico, fortalecer el convenio de libre comercio entre Argentina y Chile, promover la interconexión eléctrica generando un sistema de interconexión que vincule a toda la región y lleve la energía eléctrica a las fronteras, se promuevan las energías renovables en las regiones rurales, fronterizas y en las pequeñas localidades, y se descentralicen las acciones y recursos nacionales destinados a los pasos para que las obras necesarias en los mismos sean llevadas a cabo por las Provincias.

Asimismo solicitaron facilidades para el cruce fronterizo y actividades de turismo local y encuentros familiares a través del Paso Icalma, así como en el Paso Reigolil para el cruce de caballares para los guillatunes de las comunidades mapuches.

Se reiteró la solicitud de apertura de un Consulado de la República Argentina en Temuco por entender que ello fortalecerá las acciones interculturales, deportivas y sociales.

Por último propusieron se cree en este Comité de Integración una Comisión de Integración Energética para un seguimiento de los temas relacionados con la interconexión eléctrica y las energías renovables, lo que fue aceptado por ambas Cancillerías.

COMISIÓN DE TRABAJO

Ambas Delegaciones acordaron informar sobre la normativa laboral para el sector de transporte de cargas y pasajeros en los pasos fronterizos, incluyendo coberturas de accidentes de trabajo en el exterior, condiciones laborales de acuerdo al Código de Trabajo, realización de trámites, cobro de beneficios, capacitación de funcionarios de los pasos fronterizos sobre normativa laboral y convenios de seguridad social, entre otros.

H
M



XXXVII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.

CLAUSURA

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales del Biobío, La Araucanía, de Los Ríos, de Los Lagos y de Minas Ñuble y a los Gobiernos Provinciales de Río Negro, Neuquén y Chubut, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que presenten a sus Cancillerías y a los Cónsules de Chile en Neuquén, Bariloche, Comodoro Rivadavia y Bahía Blanca y de Argentina en Concepción y Puerto Montt, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a seis (6) meses contados desde la fecha, tarea en la cual deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones.

Ambas Cancillerías quieren agradecer a los servicios de frontera argentinos y chilenos: AFIP, Aduana, SENASA, SAG, Migraciones, PDI, Gendarmería y Carabineros por la cooperación y esfuerzos prestados para el funcionamiento del Paso Pino Hachado, especialmente en la situación de cierre del Paso Cardenal Samoré.

Ambas delegaciones agradecieron en la persona del Vice Gobernador de la Provincia de Río Negro las atenciones recibidas y felicitaron a los organizadores del Comité por el excelente programa y desenvolvimiento del Encuentro. Informaron que la próxima reunión de este Comité se celebrara en Chile en fecha y lugar a convenir entre ambas Cancillerías.

Finalmente, el Director de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Sr. Carlos Dettleff dio lectura a la presente Acta Final, procediendo luego a la firma de dos (2) ejemplares idénticos.

Por la República de Chile
Carlos Dettleff
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del
Estado
Cancillería de Chile

Por la República de Argentina
Ministro Mónica Dinucci
Dirección de Límites y Fronteras
Cancillería de Argentina